

25 de marzo de 2020



Estimado compañero:

La evolución de la situación generada por el COVID-19 nos sigue obligando a **reducir en la mayor medida de lo posible la atención presencial**, por lo que **a partir de este viernes, 27 de marzo, los servicios de Facturación, Caja y Contabilidad se prestarán únicamente vía telefónica y por correo electrónico.**

Por las circunstancias en las que nos encontramos, la pauta que nos ha sido trasladada a las distintas corporaciones es que todos los trámites posibles se gestionen a distancia. De cualquier forma, todas vuestras necesidades continúan siendo atendidas a través de estos contactos, que os recordamos, pero que igualmente puedes consultar en cualquier momento en el [Directorio del COFM](#):

- Caja: en los teléfonos 91 406 84 18 / 35 y en contabilidad.caja@cofm.es
- Contabilidad: en el 91 406 84 13 e igualmente en contabilidad@cofm.es
- Facturación: 91 406 84 84 y en facturacion@cofm.es

Entendemos que estas decisiones pueden ocasionar ciertos inconvenientes, pero apelamos a tu comprensión, ya que estas acciones van acordes a las restricciones aprobadas en el estado de alarma y se adoptan en aras de intentar proteger tanto al personal del Colegio como a todos los colegiados.

Recibe un cordial saludo.

Mercedes González Gomis
Secretaria
secretaria@cofm.es
Santa Engracia, 31, 5ª planta
28010 Madrid